

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

La Presidencia: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura, en virtud de haberse circulado con anterioridad.

La Secretaría:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del acta de fecha 5 de octubre de 2022.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de le levantar la mano.

La Secretaría:

Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, ha sido aprobada, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia:

Muchas gracias. Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito la Secretaría, que, en votación ordinaria, la someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



La Secretaría:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del acta que ha citado la Diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta, de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia:

Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022. Procédase a recabar las firmas correspondientes, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia:

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Secretaría de lectura a la misma.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Federativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Quienes se abstengan, favor de le levantar la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del Informe Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, ha sido aprobado, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Muchas gracias. Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Informe antes mencionado, procederemos a su aprobación, por lo que solicito la Secretaría, que, en votación ordinaria, lo someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del Informe que ha citado la Diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.
Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el Informe Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Constitucional, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobado en sus términos, el Informe Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, que posterior a la firma, lo haga llegar a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado; para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65 fracción VII (séptima) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mismo que como acordamos en la sesión anterior se circuló con anticipación para sus comentarios, observaciones o aportaciones, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Segundo año de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Ejercicio Constitucional, por haberse circulado con anterioridad.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de le levantar la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, ha sido aprobado, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Muchas gracias. Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Programa antes mencionado, procederemos a su aprobación en sus términos, por lo que solicito la Secretaría, que, en votación ordinaria, lo someta a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del Programa que ha citado la Diputada Presidenta.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Auditoría
Gubernamental y Cuenta Pública

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobado en sus términos, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Toda vez que ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65, fracción III (tercera) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Técnico que al término de esta sesión recabe las firmas correspondientes y haga llegar una copia del mismo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su conocimiento.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es el de **asuntos generales**. La compañera o compañero diputado que desee hacer uso de la voz, sírvase anotarse con la Secretaría.